



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2018.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de oficial, con su actual titular, señor Manuel Hugo BARBERO, a la Dirección de Comunicación y Gobierno Abierto del Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION